

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

(CURSO 2020/21)

FÍSICA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas escritas (exámenes): 40% de los contenidos nuevos dados hasta la mitad de la evaluación y 60% de todos contenidos dados hasta la fecha del examen en cada evaluación desde el comienzo de curso.

La **nota final** de la materia será la media ponderada de las tres evaluaciones: **20% la primera, 30% la segunda y 50% la tercera.**

Los alumnos que aprueben el examen final, que es global de todo el curso, aprobarán la asignatura.

En todos los ejercicios escritos cada falta de ortografía será penalizada con 0,5 puntos y la acentuación con 1 punto cada ocho acentos. Si una falta se repite varias veces será considerada como una.

REDONDEO

Las notas serán redondeadas al alza si pasan de la mitad entre un número entero y el siguiente excepto en el caso del 4 al 5, en este caso se subirá al alza si pasa de 4,75.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no hayan aprobado la 1ª y/o la 2ª evaluación realizarán un examen de los contenidos dados hasta la fecha del examen de recuperación, desde el principio de la materia, excepto en el examen final que será global de toda la materia y sirve para la recuperación global de la asignatura.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

Los alumnos de 2º Bachillerato de Física que no hayan superado la materia harán una prueba final en junio de toda la materia.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos de **2º Bachillerato** con la **asignatura pendiente de 1º Bachillerato** deberán superar la asignatura realizando **dos pruebas escritas, una correspondiente al temario de Química y otra al temario de Física.** Se realizarán a **finales de enero y a finales de abril.** Si un alumno no supera el primer examen se examinará de toda la asignatura en el último examen.